

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Viernes 3 de Julio de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pta.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 55

## ADVERTENCIA

Los señores suscriptores de Salamanca que se ausenten de esta población durante los meses de verano, recibirán LA LIBERTAD sin aumento en el precio de suscripción, solo con pagar el trimestre adelantado de la misma é indicar el punto de su residencia.

## LAS GLORIAS MONARQUICAS

¿Qué ocurre en Filipinas? ¿Son ciertos los detalles que han dado algunos periódicos de Madrid respecto al desastre de Illana? ¿Es verdad que en uno de los últimos Consejos, los ministros, á excitación del pontífice supremo de los conservadores, decidieron el relevo del inepto general Weyler?

Estas y muchas otras preguntas por el estilo tendrán que quedarse por ahora sin contestación; según parece, pueden más las influencias y raíces que tiene un general que compromete la integridad de la patria por motivos personales, que lo que demanda á gritos imposibles de acallar la pública opinión.

Por lo demás, á mediados de este mes irá á Filipinas el general Despujols á relevar á Weyler, ó no irá; pero de todos modos habrá este último conseguido su plan de alcanzar el tiempo reglamentario para los consiguientes y lucrativos efectos, á costa de la sangre española derramada en las Carolinas, en Joló y en Mindanao. Esto, sin contar con los portentosos embuches que son patrimonio en aquellas regiones de todo gobernador general *previsor*.

\*\*

La catástrofe ha sido grande; tan grande como en aquellos países jamás la sufrió nación alguna: 2.000 bajas, 1.000 prisioneros y la artillería copada. Estas cifras han dado varios periódicos, y ni el Gobierno, ni los periódicos ministeriales las han desmentido. Bien es verdad que pretender someter

á 80.000 enemigos (que han resultado armados á tenor de los últimos adelantos, gracias á sus tratos con los ingleses y á nuestra imprevisión) con un puñado de valientes y unos carcomidos barcos de guerra que apenas si llevaban un par de baterías de desembarco, mírese por el lado que quiera, es una locura; este proyecto desarrollado por el funesto general nombrado por influjo de Martínez Campos, se halla fuera del sentido común.

Y aquí surge una nueva duda: ¿Tenía el ministro de Ultramar conocimiento de la verdadera situación de las tribus de las lagunas de Lanao y de la bahía Illana? Culpable es de lesa patria, si por negligencia no lo tenía; y de lo contrario, ¿cómo pudo autorizar la desastrosa expedición después de conocer y ser consultado sobre su plan, puesto que lo estaba Weyler elaborando y preparando desde hace ocho ó diez meses?

Pero prescindiendo de los desastrosos resultados y de lo descabellado del proyecto, hay una circunstancia sumamente agravante y es la forma autocrática en que se realizó la funestísima expedición de Illana á Lanao.

El general Weyler marchó á ponerse al frente de la expedición, no se cuidó de dar órdenes al segundo cabo para la gobernación del Archipiélago durante su ausencia, y ni siquiera le pasó por su mente resignar en aquél el mando.

Ocurrió el hecho que hoy lamenta todo buen español, y el ministro de Ultramar se apresuró á pedir á Weyler por telégrafo noticias de lo ocurrido. Pero como el capitán general se llevó las llaves de su despacho y dejó encerrada la clave telegráfica, el segundo cabo que carecía de instrucciones para sustituir á Weyler, se limitó á leer el telegrama del señor Fabié, el cual no pudo entender por estar cifrado y tampoco traducirlo por no tener la clave.

Mientras duraba esta situación, se pidieron noticias varias veces á Manila, y hasta se cuenta que el segundo cabo llegó á encontrarse con tres despachos de la Península, los cuales remitió á Weyler, quien contestó lo que la prensa oficiosa dice, hecho que hace suponer se llevó á campaña la clave telegráfica.

Ahora bien; ¿es correcta la conducta del general Weyler, marchándose á operaciones sin resignar el mando en el segundo cabo? ¿Quién responderá ante el país de sus desaciertos?

En realidad no se puede pedir más de la grandeza militar y política de la monarquía: ¡en Mindanao eran vencidos y muertos nuestros soldados, mientras un buque de guerra inglés enarbolaba la bandera de su país en nuestra isla de Sibutu! Estas son las proezas monárquicas.

## CARTA DE MADRID

(SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2 de Julio de 1891.

Señor Director de LA LIBERTAD:

Lo que ha hecho la Comisión de actas con la de Ciudad Rodrigo, es motivo para que se hable con preferencia de aquella reñida elección y de los contendientes, nuestros ilustres personajes Pando y Sánchez Arjona. El golpe ha sido rudo para el batallador general. Sus amigos los conservadores le han vuelto la espalda echando abajo la obra que á fuerza de trabajo y sinsabores levantó él para justificar su intervención y preponderancia en la política salmantina.

La mitad de los individuos de la Comisión (los conservadores) votaron la nulidad de la elección, y la otra mitad (los de oposición), la proclamación del señor Arjona. Decida lo uno ó lo otro el presidente, Pando no puede ostentar aquel título que buscó con más ansias que un entorchado, el título de representante por un distrito de Salamanca y un distrito que sostuvo largos años la misma condición al personaje más importante del fusionismo de nuestro pueblo.

Ignoro lo que el general Pando piensa hacer contra sus correligionarios; ni siquiera sé si está en Madrid, ó le ha cogido la noticia en sus excursiones de mando por la montaña santanderina.

Pero ya se averiguará.

\*\*

La duquesa está ya en libertad. A las dos y media le han notificado el auto de la Audiencia, decretando la excarcelación, sin ninguna fianza. Esta noticia ni ha sorprendido á nadie, ni ha indignado á los *insensatos de ahora* que capitanea *El Imparcial*. Porque la excarcelación se esperaba (ya la anunció anteayer *El Resumen*) y porque la opinión ha cambiado mucho en este proceso. La gente está convencida de que se exa-

geraron los hechos constitutivos del delito, y por lo tanto, de que exageró el juez al ratificar la prisión, negando el derecho de fianza.

No quiere decir esto que la duquesa sea inocente y que todo debe terminar, como cree su defensor, mi querido amigo el señor Hidalgo Saavedra, en un juicio de faltas.

\*\*

Fuera de esto, de lo único que se habla, y realmente merece la pena, es de la actividad del comercio madrileño en la cuestión del Banco. Anoche acordaron en el Círculo de la Unión Mercantil, rechazar los billetes en cuanto se apruebe definitivamente el proyecto del Banco y aceptar en principio el cierre de tiendas como protesta.

Los conservadores no ocultan la contrariedad que esto les produce. El comercio no transige, á pesar de las frases halagadoras que dijo el otro día la reina á la comisión que le hizo entrega del mensaje.

\*\*

Los toros de Palha lidiados esta tarde, han llevado al circo taurino mucha gente. No han mantenido los bureles la fama que ganaron sus hermanos hace dos años.

De la gente, el héroe ha sido *Espartero*.

## Últimas noticias.

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Palacio bajo la presidencia de la regente.

El señor Cánovas examinó detenidamente la situación política y económica de Portugal; en lo político hizo resaltar la oposición que viene haciendo al Gabinete portugués el obispo de Bethsaida, y en lo económico trató de la situación de la Hacienda portuguesa y sus deseos de hacer economías.

Después se ocupó de la política española, examinando el estado de los debates parlamentarios; según el programa que expuso, el debate antillano terminará dentro de tres días; luego seguirá la cuestión de amnistía y la proposición sobre reformas de Guerra, y por último, comenzará la discusión de los presupuestos.

Dió cuenta además á la regente de la actitud defensiva en que se ha colocado el Círculo Mercantil y todos los comerciantes é industriales, con motivo del proyecto de Banco.

La regente firmó varios decretos de Gue-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 215

214 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 211

De esta manera iba siendo cumplimentado, interrogado y consultado el bondadoso Juan Semana, quien procuraba contestar á todos con la mayor brevedad posible, pues las imperiosas reclamaciones de su estómago no admitían dilaciones.

Así llegó á la plaza de la iglesia parroquial y atravesóla por delante la residencia del cura. Echó una mirada de soslayo hácia las ventanas de la rectoría y al verlas cerradas espoleó á la yegua para ver si podía escapar sin tener que ponerse al habla y evitar nuevos entorpecimientos.

No consiguió sin embargo su intento. Abrióse repentinamente una de las vidrieras y apareció en la ventana el cura sonriendo y con una servilleta en la mano.

—¡Eh, Juan Semana! ¡Vejetel! ¡Psch!—gritaba con fuerza.

Juan Semana tuvo que volverse.

—¿Qué hay?

—¡Espera un poco; habla á tus conocidos.

—Voy de prisa.

—¿Pero andas de camino con un calor como el que hace? Vas á coger unas perniciosas.....

—¿Qué quieres? Mi padre cayó en la mala

Y continuó al trote, dejando aturdido al molinero. Después de haberse apartado algún tanto, añadió levantando la voz pero sin volverse hacia atrás:

—Mira; dile de mi parte que si mañana no la encuentra mejor, le pondré un cáustico en las costillas que le hará ver las estrellas en mitad del día. ¡Que se ande con bromas!

Finalmente, en una plazoleta sombreada por castaños, dos criaturas le interrumpieron el paso; así que le avistaron, levantáronse del suelo en que estaban sentados, se sacaron el sombrero y pusieronse á mover la cabeza.

—¿Qué tenemos, pequeñuelos?—les preguntó Juan Semana. Uno de los chiquillos fué el encargado de referir su comisión:

—Nuestro Luis está enfermo y madre nos hace venir á buscar al señor doctor para que vaya á verle.

—Está bien; iré por la tarde. ¿Y cómo está tu madre?

—Madre dice que está mejor, ¡pero llora tanto!

—Razón tienes, Manuel, en dudar de la salud del que llora. Después veré esto.—Id á comer y haced reír á vuestra madre que esto es ya media cura.

—Dile el resto de la de ayer.

—Y ¿para mañana?

—Para mañana.....

Y la muchacha se calló triste y sin saber qué contestar.

Juan Semana tosió para desocupar su la-  
ringe de un importuno obstáculo y púsose á mirar fijamente hácia un tronco de árbol que quedaba á su derecha, como si hallase en él algo de extravagante.

Durante este tiempo metía la mano en el bolsillo del chaleco y luego en los de los pantalones; después mirando á su alrededor como si recelase ser observado, inclinóse sobre el cuello de la yegua é introdujo una moneda de plata en la mano de la pobre chiquilla, diciéndole de un modo rápido y desabrido:

—¡Toma! A ver si te pones por ahí á mover el pico como acostumbras. ¡Aflige bien á tu madre; aflígela!

La muchacha no tuvo siquiera una sola palabra con que agradecer su caridad. Quiso tomarle las manos para besárselas; hurtólas rápidamente Juan Semana diciéndole con simulada aspereza:

rra, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación y dos decretos de indulto, uno de Lorca y otro de Capellades.

D. COBLAN.

PERIODICOS DE MADRID

Siguen los desfalcos.

De nuestro colega *La Justicia*:

«Cuando solo podíamos consolarnos de nuestras penas con la noticia de que hoy quedaría en libertad la duquesa de Castro Enriquez y la de que *Pepe el Huevero*, una vez reconocida y proclamada su inocencia, será nombrado director general de las introducciones de petróleo, leímos anoche en un colega noticioso que el administrador subalterno de Logrosán se ha fugado.

Pero no vayan Uds. á creer que ese apreciable administrador subalterno se ha fugado llevándose todo. No, señor, al fugarse ha dejado un desfalco de 30.000 pesetas.

Poca cosa es, pero ¡qué diantre! hay que tomar los desfalcos como vienen y no se debe mirar con desprecio el de Logrosán, porque sólo asciende á seis mil duros.

La exigüidad de este desfalco se halla ampliamente compensada con el fraude de la aduana de Port-Bou, que, según nuestro colega francés *Le Temps* llega á la respetable suma de CINCO MILLONES DE PESETAS.»

\*\*

Y cortamos de otro periódico:

«La caja de la Diputación provincial de Soria ha sido robada, llevándose los ladrones 7.000 pesetas en metálico.

En la misma caja había considerables valores en billetes, que han sido respetados—dice la noticia.

Vamos, se trata de ladrones de bien.

¿Para qué queremos eso? se habrán dicho. Con la emisión que prepara el Banco, tenemos de sobra.»

\*\*

En cambio ayer se recibió en Madrid, reclamado por el director de Aduanas, el expediente instruido á consecuencia del contrabando descubierto en Port-Bou.

Pero lo que no se recibirá será el dinero que voló.

El comercio.

En la reunión celebrada anteanoche por la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil y la comisión de los sindicatos de los gremios, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Como protesta contra el proyecto del señor ministro de Hacienda, pendiente de discusión en el Senado, no admitir billetes del Banco, desde el día siguiente al en que el mencionado proyecto sea aprobado por dicho Cuerpo Colegislador.

2.º Si las circunstancias exigen el cierre de tiendas, se avisará oportunamente el día que haya de verificarse.

De los anteriores acuerdos se dará cuenta á todos los gremios de Madrid, Cámaras de Comercio y centros mercantiles de la nación que se han adherido á las gestiones que

el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial viene practicando sobre el asunto.

\*\*

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, presidida por el señor Angoloti, hizo entrega ayer tarde al señor presidente del Senado de la exposición que dicha Cámara eleva á los Cuerpos Colegisladores protestando contra el proyecto de ley autorizando al Banco de España para ampliar su circulación fiduciaria y prorrogándole el privilegio de emisión, y adhiriéndose á las conclusiones votadas por la Asamblea.

La Cámara de Comercio ha recibido adhesiones á esta protesta de las Cámaras de Sevilla, Valencia, Sabadell, Santiago, Badajoz, Alicante, Málaga, Coruña, Zaragoza, Guadalajara y Cartagena.

Últimos detalles del incendio.

Desde ayer mañana, poco nuevo hay que añadir.

Los muebles y demás enseres que había en la calle, han sido recogidos en un gran local, que ha cedido en la calle del Peñón, la señora viuda de Hernández, dueña de algunas de las casas incendiadas.

A las doce y media de la tarde se retiró del indicado sitio el cuerpo de bomberos, por no ser ya necesaria su estancia allí.

El gobernador no ha bajado al lugar de la catástrofe.

Los heridos continúan mejorando notablemente.

LA NIÑA MARTIR

En la audiencia

En la sesión tercera de lo criminal se vió anteayer el incidente de excarcelación de la duquesa de Castro-Enriquez.

Componían la Sala los mismos señores que forman la que entiende en el juicio oral del matute, y como fiscal el que lo es en propiedad, señor Lavín.

El defensor de la duquesa, señor Saavedra, pidió el sobreseimiento de la causa.

El fiscal se opuso y solicitó la excarcelación por fianza monetaria.

Ayer debió dictarse la sentencia.

Anteanoche se decía que la duquesa de Castro Enriquez sería puesta ayer en libertad.

En el asilo.

Ayer á las cuatro de la tarde, la niña Juliana de San Sebastián, acompañada de un portero del gobierno civil, fué trasladada en un coche de alquiler al Asilo de la Sociedad Protectora de los Niños.

En el establecimiento firmaron, el inventario de las prendas de vestir y efectos que durante estos días le han regalado diferentes personas.

La niña Juliana fué recibida en el benéfico establecimiento con inequívocas muestras de satisfacción.

PLUMAZOS Y BORRONES

¡Qué mal andas de historia, *Región amor-dazada!*

Ni el cómico aquel era liberal ni gritaba lo que tú dices.

Era un cómico *integrasta*, ó por lo menos *mestizo*, que brilló allá por la década del 23 al 33, y lo que gritaba era:

¡Viva el rey *ausoluto!*

Con lo cual se evitaba las silbas.

Porque era forzoso aplaudir el estúpido grito.

\*\*

Ni más ni menos que lo que haceis ahora *El Criterio* y tú.

Os enseñais los dientes, y cuando teméis ser mordidos el uno por el otro, gritais como energúmenos:

¡Vivan las enseñanzas de nuestra santa madre la iglesia católica!

¡Vivan las reglas prácticas del Congreso de Zaragoza!

Sois cómicos tan rematados como el realista de antaño.

\*\*

Deseosa *La Región* de conocer la política de su *carísimo compañero El Criterio*, le preguntaba hace días si es de la unión, carlista, integro ó político católico distinto de los enunciados.

¡Quía, mujer, quía!

*El Criterio* es episcopal.

Ni más ni menos.

Y tú estás entregada al público desdén.

Como *La Provincia*.

Te quejaste de que habían dicho esto de tí.

Y te han dado con la puerta en las narices.

¿Quieres prueba más evidente de que lo decían con verdad?

\*\*

Ni á *LA LIBERTAD* le ha parecido mal el acto llevado á cabo por los concejales republicanos al votar la constitución del Ayuntamiento, ni censuró á los monárquicos porque no contribuyeron al triunfo de la candidatura presentada.

Sépanlo *El Fomento* y *El Criterio*.

Únicamente afirmó *LA LIBERTAD* que si no se constituyó definitivamente nuestro Municipio, no fué por culpa de nuestros correligionarios.

Que en esta ocasión se han lucido los monárquicos.

Y que interinamente ocuparán los republicanos los principales cargos por haber alcanzado en las últimas elecciones mayor número de votos.

¿Se enteran nuestros colegas?

\*\*

Admirase *El Fomento* de varias cosas que llamaron extraordinariamente la atención en la sesión inaugural del Ayuntamiento.

De que el señor Torres votara para 4.º teniente alcalde al señor Zugarrondo.

De que el señor Zugarrondo votara para otra tenencia al señor Torres.

Y de que los dos votaran para regidor síndico á don Isidro Sánchez.

Y no debiera admirarse de estas ni de otras cosas el colega conservador.

Porque prueban la fuerza de la idea política, y que ante la conveniencia general desaparecen los intereses personales.

Pero.... ya caemos en la cuenta.

Y comprendemos los motivos de su asombro.

Recuerdos *conservadores* de otros tiempos.

Y de otras elecciones.

PROVINCIAS

Se ha abierto al servicio público el cable telegráfico con las islas Chafarinas, Alborán, Melilla, Ceuta y Tanger, y en breve se hará con Alhucemas y Peñón de la Gomerá.

Los republicanos en los Ayuntamientos.

EN VALLADOLID

El triunfo que han obtenido los concejales republicanos al constituir aquel Ayuntamiento, ganando á los monárquicos todos los puestos de tenientes de alcalde y las dos sindicaturas, es muy importante, puesto que todos los trabajos del gobernador y del nuevo alcalde durante los últimos días de Junio, se dirigían á dividir á los republicanos en el momento en que llegaran las votaciones.

Nuestros amigos que cuentan en aquel Ayuntamiento con mayoría absoluta de votos, y además estaban aperebidos para librar batalla con los monárquicos, presentaron candidatura cerrada y el resultado de la lucha fué el triunfo más completo que ha presenciado Valladolid, y es el cuarto que consiguen en dicha capital los republicanos coligados en sus luchas con los monárquicos.

EN VALENCIA

Constituido el nuevo Ayuntamiento obtuvieron todas las tendencias de alcaldía y sindicaturas los republicanos. Al terminar la sesión y á ruegos del público la música municipal interpretó la *Marsellesa*, y se oyeron muchos vivas á la república.

EN JAEN

En la elección de tenientes de alcalde, recayeron por gran mayoría todos los cargos en los elementos republicanos.

Uno de los elegidos, señor Noguera Frías, en un fogoso discurso y á nombre de sus compañeros rechazó los bastones, alegando que no querían distinciones ni mercedes, sino inspeccionar y hacer buena administración. Fué muy aplaudido por el público y por sus compañeros y verificada nueva votación, resultaron elegidos 4 conservadores y 3 liberales.

EN ZARAGOZA

Se ha constituido el ayuntamiento, y en él tienen gran mayoría los republicanos, los cuales obtuvieron las ocho tenencias y al votarse la novena, no pudo obtener mayoría el candidato propuesto.

Los monárquicos votaron en blanco.

EN VITORIA

El señor Gonzalez Arnao ha tomado posesión del cargo de alcalde. Los cargos electi-

—Anda, anda. No me vengas con estas cosas; yo no sirvo para esto.

El mejor agradecimiento era para él el de las lágrimas que descendían por las mejillas de la pobre y la expresión de entrañable afecto que animaba su miraba.

El viejo médico sabía comprender estas cosas apesar de su apariencia de hombre endurecido, de que hacía ostentación.

Al apartarse del lugar de la escena que hemos descrito, decía él para sí:

—¡Excelente vida! ¡lucrativa clínica! ¡En verdad que esta visita me dió provecho! ¿Quién no ha de hacer capital de esta manera?

¡Procuraba nuestro buen hombre fingirse interesado en su interior!

Un momento después se había ya olvidado de lo que acababa de hacer.

Más adelante le aguardaba un robusto labrador sentado en el dintel de la puerta y comiendo un trozo de bacalao.

Así que se aproximó Juan Semana, levantóse el hombre y sacándose el sombrero:

—¡Nuestro Señor venga en su compañía!

—Buenos días. ¿Qué hay de nuevo?

—Quería que su merced me dijese si mi mujer puede comerse una sardina asada.

—Puede; pero al propio tiempo avisa al sacerdote para que venga á darle la extremaunción.

—¡Caramba! pues entonces.....

—¡Adios mi dinero! A preguntas locas no se da contestación. ¡No es pequeño atrevimiento!

Y sin decir otra palabra apresuró el paso de su yegua. El consultante sentóse de nuevo y, volviéndose hacia adentro, dijo:

—¿Lo has oido?—Ahí lo tienes.

Contestóle un suspiro.

Aún no pararon en esto las consultas. Al pasar delante de un molino, el molinero viniendo á la puerta, anunció al viejo facultativo que su mujer no quería tomar ningún remedio.

—Está en su derecho—contestó Juan Semana—pero ¿qué quieres que haga?

—¿Serán precisos?

—¿Sabes lo que te he decir, Francisco? Si no me casé no fué para contener ahora las impertinencias de las mujeres de mi prójimo. Tira de la rienda, muchacho, tira de la rienda, que este es uno de los huesos del oficio.

tentación de dedicarme á este modo de vida. Si le hubiese dado la manía de hacerme cura, otro gallo me cantara.

—Pero ¿crees que nosotros no tenemos obligaciones?

—¡Ay! Lo que es á tí te dan mucho que hacer tus ovejas. ¡Ya lo estoy viendo!

—Pues no dan poco que hacer, no.

—¡Aunque no sea más que en esquilmarlas con congruas y limosnas! ¡Por esto se te vé tan delgaduchol Para manteneros á vosotros, sudamos todos la gota gorda.

Sonreíase el cura, sin mostrar la más pequeña ofensa.

—Vamos ¿quieres probar mi arroz?

—¿Yo? No está hecho mi estómago para comidas de fraile. ¡Cura, párroco y exclaustro, de más á más! ¡Vade retro! Moriría esta noche de indigestión.

—¡Fuera, fural! ¿Aún no has podido perdonar á los frailes? Morirás impenitente.

—¿Cómo quieres que les perdone el haber gozado sin mí de aquella santa vida del convento?

—Santa, sí; pero no exenta de mortificaciones.

—¡Oh! seguramente que no. Los mejores

vos no han podido proveerse, porque coligados dos disidentes y un republicano con los carlistas ha resultado empate en la votación. Dichos cargos serán servidos interinamente hasta la sesión del sábado próximo.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

¿Sabe el señor gobernador si está ajustada á la ley la conducta del alcalde de Alba de Tormes adjudicando por sí y ante sí el remate de consumos á don Dimas Rodríguez, contrariando con ello un acuerdo del Ayuntamiento y lo que pedía la administración, y perjudicando los intereses del municipio?

Verdad es, que más grave que esta es la cuestión referente á la legalidad ó ilegalidad de la constitución del mismo Ayuntamiento y de que siga disfrutando su cargo el referido alcalde. En efecto, aún no se han verificado allí las elecciones, ni se ha hecho nuevo nombramiento de alcalde, como procedía según la ley vigente.

¿Está pues legalmente constituido el ayuntamiento de Alba de Tormes? ¿Es en verdad el alcalde del mismo el que empuña la vara de tal?

En otra ocasión hemos llamado ya la atención del señor Acuña, y hoy insistimos, para que en bien de la citada localidad, procure visitar dicho Ayuntamiento enterándose minuciosamente de su estado y adopte medidas energicas para que la administración municipal marche por el recto camino, como ocurrió siempre en Alba de Tormes hasta que los conservadores tuvieron la humorada de variar la dirección de su Ayuntamiento.

Comunican de Beleña que anteanoche tramaron una reyerta varios jóvenes del referido pueblo, de la que salió herido gravemente de una puñalada uno de los promovedores de aquélla.

El juez municipal de Beleña instruye diligencias sumariales.

En la secretaría de la Escuela Normal se han recibido los títulos profesionales á favor de los señores siguientes:

- Don Baldomero Sánchez.
- » Miguel Hernández.
- » Adolfo Hernández.
- » Fernando Benito.
- » José Antonio Galán.
- » Nemesio Martín.
- » Juan Hernández.
- » Juan Marcos.
- » Marcelino Vega.
- » Ricardo Marcos.
- » Jacinto Méndez y
- » Serapio Zato.

Esta mañana ingresó en la casa de dementes de esta capital, el vecino de la misma Manuel García, quien recorrió varias calles produciendo escándalos, hasta ser sujetado por los guardias municipales, y conducido á la Casa de socorro.

El gobernador civil ordenó el ingreso de dicho individuo en el manicomio.

Anoche fué curado en la Casa de socorro un individuo forastero que en riña con otro se produjo una grave herida en la cabeza.

El Juzgado entiende en el asunto.

No habiéndose resuelto todavía por la corporación provincial la validez ó nulidad de las elecciones de concejales verificadas en el pueblo de Galinduste, no han podido tomar posesión los vecinos elegidos en Mayo último.

Según parte remitido por el decano de la beneficencia municipal, ayer ocurrieron en esta capital tres casos de enfermedad diftérica.

Los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de guarnición en esta capital, se han presentado hoy al nuevo gobernador militar.

Los jóvenes que deseen tomar parte en el Orfeón, que bajo la dirección del maestro señor Espino se ha de formar en esta capital, pueden pasar á inscribir sus nombres en la secretaría de la escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Anoche fueron conducidos á la preven-

ción dos individuos que tramaron una acalorada reyerta en la Plaza del Corriño.

La Guardia civil del pueblo de Sequeros ha puesto á disposición del Juzgado á dos vecinos de Los Santos, como presuntos autores del hurto de cuatro cargas de leña, sustraídas de un monte del Estado.

El sereno de la calle de Cervantes, intervinó anoche en una reyerta que tramó un matrimonio que habita en la citada calle, viéndose precisado el vigilante á conducir á la prevención al matrimonio revoltoso.

Por faltas al reglamento de carruajes, fueron denunciados ayer, por los agentes de vigilancia, los dueños de tres vehiculos.

Se nos han dirigido las siguientes preguntas que trasladamos á *El Fomento*.

¿Es cierto que al consultar el señor Lafuente con el señor Prieto respecto á si quería continuar en la Alcaldía, éste contestó que había de ser á condición de que de real orden se declarase la incompatibilidad de un concejal republicano, al que no alcanzaba la renovación bienal?

Caso de ser afirmativa la respuesta ¿es cierto que la real orden revocando un acuerdo de nuestra Corporación provincial declarando capaz á dicho concejal, ha recaído ya y se publicará de un día á otro?

Esperamos la contestación del colega ó de sus inspiradores.

**Dice La Legalidad:**

«Es muy probable que haya nuevas elecciones de diputados á cortes en Sequeros, porque el señor Martín Sanchez tendrá que renunciar el distrito á consecuencia de estar indicado para cierto puesto importante.

De manera que volverán los disgustos y las intrigas á los infortunados pueblos como asimismo á los de Ciudad-Rodrigo por la nulidad de la última elección.

Y según nuestras noticias, pronto habrá elecciones provinciales en Alba-Peñaranda, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, por motivos que hoy nos reservamos.»

**Aquí del estribillo:**

Y si lector dijeres ser comento  
Como me lo contaron te lo cuento.

Con objeto de poder despedirse de sus amigos, no salió ayer para Madrid nuestro querido amigo don Cayetano Melguizo.

Dadas las simpatías con que aquí cuenta es seguro que en la estación será objeto de la más cariñosa despedida, pues muchos de sus amigos piensan demostrarle esta noche el afecto que le tienen, acompañándole hasta el momento de salir el correo de Madrid.

**Vacantes y movimiento de personal.**

Por el rectorado de esta Universidad se han aprobado los siguientes nombramientos de maestras y maestros interinos:

- Para Videyanes, doña Catalina Fernando.
- Para Arcillo, doña Inocencia Peña.
- Para Villardigo, doña María Astudillo.
- Para Castropepe, doña Catalina Lastra.
- Para Moratones, doña Ascensión Barreña.
- Para Cedeá, don Gabriel Martín.
- Para Otero de Sanabria, don David García.

Continúan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de Hacienda de los distritos de Ledesma, Sequeros, Peñaranda y Ciudad-Rodrigo.

Se halla vacante la plaza de registrador de la propiedad de Alba de Tormes.

Hoy se ha anunciado al público una vacante de profesor clinico en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada maestra de escuela de ambos sexos de Santa María, doña María de la Torre.

El aspirante 2.º del cuerpo de Telégrafos, don Julio Morales, que prestaba servicio en Soria, ha sido trasladado á la estación telegráfica de esta capital.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**La propaganda Republicana.**

Madrid, 3 (11'30 m.)—Se ha nombrado la comisión de propaganda del partido republicano del centro.

Es presidente de la misma el insigne republico señor Salmerón.

Podemos asegurar que la campaña en provincias será muy activa y enérgica.

**La duquesa.**

Madrid 3 (1 t.)—La duquesa de Castro Enriquez está ya en su palacio, donde ha recibido la visita de sus más íntimos amigos.

Está muy desmejorada. Sus hijos están bien.

**Los billetes de Banco.**

Madrid 3 (1'45 t.)—El comercio insiste en rechazar los billetes del Banco de España, así que sea ley el proyecto del ministro de Hacienda.

**Unos meses más de vida.**

Madrid 3 (2'15 t.)—Puede asegurarse que la crisis ministerial ha sido conjurada.

Se cree que hasta Septiembre continuará el actual ministerio tal como está constituido.

**En el Congreso.**

Madrid, 3 (2'30 t.)—Esta tarde terminará en la Cámara popular el debate antillano.

No tomarán parte en él varios diputados que así lo habían prometido.

**En el Senado.**

Madrid, 3 (2'25 t.)—Continuará esta tarde la discusión de las enmiendas al proyecto del Banco.

Se cree que terminará el martes próximo.

*El Corresponsal.*

**TRIBUNALES**

**Señalamiento para mañana.**—Causa instruida en el juzgado de Ledesma contra Felipe de San Venancio por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Galindo; abogado el señor Girón, y procurador, el señor Duran.

A continuación se verá otra causa procedente del juzgado de Bejar, que se instruye contra Julián Martín Cortina, por el delito de hurto.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Becerra; abogado, el señor Huebra; y procurador, el señor López.

**Sentencias.**—Condenando al procesado Zacarías Curto García á la pena de dos años once meses y once días de prisión correccional con las accesorias, multa de 150 pesetas y al pago de las costas procesales sufriendo, caso de insolvencia, la responsabilidad personal subsidiaria. Se abona al procesado la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida con arregio al número 1 del real decreto de 5 de Octubre de 1859 y se aprueba su insolvencia según auto.

**Otra.**—Condenando al procesado Claudio Alonso Cristobal á la pena de 125 pesetas de multa que deberá satisfacer en papel correspondiente, sufriendo la correspondiente prisión caso de insolvencia. Al procesado se imponen también las costas de la causa.

**Otra.**—Condenando al procesado Laureano Mateos á la pena de tres meses de arresto mayor accesorias y pago de costas, sirviéndole la mitad del tiempo de la prisión provisional y se aprueba el auto de insolvencia.

**Otra.**—Por la que se condena al procesado Florencio Bris García á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas; se le condena así mismo á que satisfaga al ofendido Eusebio Moreno la cantidad de 112 pesetas por vía de indemnización, sufriendo caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria.

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

**ULTRAMAR.**—Reales decretos sobre la concesión de créditos supletorios á varios artículos del presupuesto vigente en ejercicio para las islas Filipinas.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando subsistente la orden circular de 25 de Mayo de 1885 en cuanto se refiere á prohibir la práctica de las inoculaciones anticólicas del doctor Ferrán.

**MERCADOS**

**RIOSECO.**

Trigo.—Entrada 300 fanegas de 41 á 41 y medio rs. las 94 libras.  
Ofertas á 42 rs. las 94 libras.

**VALORIA LA BUENA (Valladolid)**

Trigo de 42 á 42 y medio rs. fanega.  
Centeno á 32 id. id.  
Cebada á 30 id. id.  
Vino á 11 rs. el cántaro.

La salida de vinos en los últimos días del mes pasado, ha sido regular, consistiendo en unos 3.000 cántaros, á los precios de 10 y medio, 10 3/4 y 11 reales cántaro.

**VILLALON (Valladolid.)**

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 100 fanegas á 41 y medio reales las 94 libras.  
Queso, pié de mulo, á 38 rs. arroba.  
Idem cincho á 56 id. id.

**TORDESILLAS (Valladolid.)**

Trigo de 41 á 42 rs. fanega.  
Cebada á 32 id. id.  
Algarrobas á 40 id. id.  
Garbanzos á 120 id. id.  
Harina superfiná á 18 rs. arroba.  
Idem de 1.ª á 17 id. id.  
Idem de 2.ª á 16 id. id.  
Vino blanco de 11 á 12 rs. cántaro.  
Idem tinto á 13 id. id.  
Vinagre de 14 á 20 id. id.  
Carne de vaca á 65 cénts. de peseta libra.  
En el vacuno se han vendido 120 reses de 58 á 60 reales arroba.

**PIEDRAHITA (Avila.)**

Trigo á 43 rs. fanega.  
Centeno de 33 á 34 id. id.  
Cebada á 33 id. id.  
Garbanzos comunes á 83 id. id.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN PARA MAÑANA**

Ninguna.  
**SERVICIOS**  
Parada: las fuerzas de la guarnición.  
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo Capitan.  
De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Laureano, arzobispo de Sevilla, mártir; Gaspar de Bono y Santos Sebastiana, mártir; y Berta, viuda.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—D. Jerónimo Téllez.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aqui el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos. . . . . 4  
Defunciones. . . . . 2  
Matrimonios. . . . . 1

**OBSERVATORIO**

Observación á las nueve de la mañana:  
Altura barométrica. . . . . 694,36  
Temperatura á la sombra. . . . . 20º  
Id. mínima de las últimas 24 horas. . . . . 10º  
Dirección del viento. . . . . N. O. brisa.  
Despejado.

**QUE CAIGAN....**  
 en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo. . . . .	2.5
La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo. . . . .	2.00
La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos. . . . .	5.00
La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo. . . . .	3.00
Filosofía del Derecho Penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo. . . . .	2.50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo. . . . .	5.00
La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel. . . . .	1.00
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo. . . . .	1.00
Goethe, Hermann y Dorotea, traducción de Manuel Gil Maestre. . . . .	0.50
Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano. . . . .	1.00
Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano. . . . .	2.50
Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada. . . . .	1.25
Gramática Francesa, por F. Araujo. . . . .	10.00
Crestomatía Francesa por F. Araujo h.ª. . . . .	5.00
Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal. rústica. . . . .	2.00
Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca). . . . .	5.50
El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez. . . . .	1.00
Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca). . . . .	5.00
Examen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido. . . . .	2.00

**SE ARRIENDA** un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero. Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinas y Tresgallo» Plaza de la Verdura 38, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

**LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA**  
 Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells. Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad. Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 centimos de peseta. En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

**AUTORES GRIEGOS**  
 escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras. Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas. De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

**BAÑOS DE CALZADILLA**  
 PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 34° cents., tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escrofulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar *todas las afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Las muy buenas é higienicas habitaciones, asi como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas. El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las nueve de la mañana, y de los Baños, á las cuatro de la tarde; precio del asiento 4 pesetas. Está á cargo de Raimundo del Rey, y la administración en Salamanca, calle de Sordolodos, parador de la Esperanza.

**SE VENDE**  
 la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.  
 En la misma darán razón.

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**  
**EL SECRETO DE LA DOMADORA**  
 Y  
**EL FONDO DEL ALGIBE**  
 3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**  
 sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano. El aparato completo se compone de:  
 Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.  
 Un objetivo de 40 milímetros.  
 Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.  
 Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.  
 Un paquete de estas placas.  
 Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.  
 Un frasco para el baño de desarrollo.  
 Otro id. para el fijador.  
 Otro id. para el viraje.  
 Una cubeta de cristal.  
 Un paquete de papel filtro.  
 Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.  
 Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**.  
 Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

**ATENEOSALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN**  
 Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre. Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

**ALMONEDA** de los muebles de una casa. Varillas, 7, duplicado. (Sólo por ocho días).

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**  
 Matriculas, pliego de cabeza.  
 Id. id. de fondo.  
 Altas y bajas.  
**JACINTO HIDALGO**  
 12, RUA, 12

**BANOS MINERALES DE LEDESMA**  
**Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.**  
 Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**  
 DE  
**ARTURO SANTOS**  
 Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1.10 (sin casco) vendiendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.  
 Jerez especial para enfermos.  
 Mantequilla fresca de la montaña.  
 Salchichón de Vich de puro lomo.

**BERNARDO GACHORRO**  
 5, Lonja de la Cárcel, 5  
 Inmenso surtido en palas y horcas montañesas, briendos, briendas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**  
 Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias, número 12

**JORGE CURTIUS**  
**gramática griega elemental**  
 Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

**EN GIJÓN,**  
 enfrente de la playa y de los balnearios, se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes. Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**  
 DE  
**ADOLFO WINZER**  
 RUA, 7, SALAMANCA  
**GRANDES SURTIDOS EN RELOJES**  
 de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.  
**TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos. Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee. Pueden hacerse las instalaciones por cualquier persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará. Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

**LA REINA DEL TORMES**  
 Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos. Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**SE VENDE**  
 uncoche Victoria en buen uso y de construcción francesa.  
 9, CALLE DE VARILLAS, 9

**CASA DE BAÑOS**  
**EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO**  
 TEMPORADA DEL AÑO 1891  
**JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE**  
**TARIFAS**  
**SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS**  
 Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.  
 Idem salinos; imitación á los de mar, 2.50 pesetas.  
 Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.  
 Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.  
**ADVERTENCIAS**  
 Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.